



República Bolivariana de Venezuela  
 Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil y del Tránsito de la  
 Circunscripción Judicial del Estado Monagas  
 Maturín, 07 de enero de 2.025  
 214° y 165°

**CARTEL DE CITACIÓN**

**SE HACE SABER**

A la Sociedad Mercantil **AGENCIAS UNIDAS DE AUTOMÓVILES, C.A.**, inscrita originalmente por ante el Registro de Comercio llevado inicialmente por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y del Trabajo de la Circunscripción Judicial del Estado Monagas y Territorio Federal Delta Amacuro, bajo el N° 12, Folios 9 al 14 y su vuelto, Tomo 1, de fecha 14 de febrero de 1952 en la persona de sus representantes estatutarios los ciudadanos **ARABEL RAMÍREZ MANCERA, FRANCISCO ANTONIO RAMÍREZ PERDOMO y ORLANDO JOSÉ RAMÍREZ GUZMÁN**, venezolanos, mayores de edad, titulares de las cédulas de identidad Nos. **V-7.682.033, V-7.130.471 y V-6.824.541**, domiciliada en la Avenida Orinoco Este, Agencia Unidas de Automóviles, C.A., S/N Sector Negro Primero Maturín Estado Monagas, inscrita bajo el Registro de Información Fiscal (RIF) bajo el N° **J-000005699**; que deben comparecer por ante éste Tribunal dentro de los **quince (15) días de despacho siguientes** a la fijación, consignación y constancia en autos que del presente cartel se haga, a darse por citado en el presente juicio de **RETRACTO LEGAR ARRENDAMIENTO**; que tiene intentado en su contra la Sociedad Mercantil **EL CABALLERO, C.A.**, sociedad mercantil inicialmente inscrita por ante el Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, de la Circunscripción Judicial del Estado Monagas, en fecha 05 de abril de 1.994, bajo el N° 123 Folios Vto 232 al 238 del Libro de Registro de Comercio, Tomo B, siendo modificado sus estatutos sociales en diversas oportunidades, tal como consta de acta de asamblea inscrita por el Registro Mercantil del Estado Monagas en fecha 07 de marzo de 2.014, bajo el N° 168, Tomo 6-A -RM MAT, siendo la última de ellas, la inscrita en fecha 09 de mayo del 2.019, anotada bajo el N° 184. Tomo 6-A. RM MAT; inscrita por ante el Registro de Información Fiscal (RIF) bajo el No. **J-301790960**, domiciliada en la calle Sucre, Edificio Chevrolet, Piso Único, Local 3 y 4, sector Centro, Maturín, Estado Monagas; en dos (02) diarios de circulación regional, con el intervalo de tres (03) días entre uno y otro. Todo de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 223 del código de procedimiento civil.

Se les advierte que de no comparecer en el lapso señalado, se les nombrará Defensor Judicial, con quien se entenderá la citación y demás trámites del procedimiento. Igualmente el Secretario(a) deberá fijar otro cartel igual en la morada, oficina o negocio de los demandados. Cúmplase.-



LA JUEZA SUPLENTE  
 ABG. FRISCELLA PÁEZ

Exp. 35.086  
 PP/MM/lyso

**DIAGRAMA**  
 32

Trescientos Sesenta y Seis - 367